



Corte Suprema de Justicia de la Nación

ACORDADA N° 6 /99

EXPTE. N° 10-9953/98.-
ADMINISTRACION GRAL.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de *abril* del año mil novecientos noventa y nueve, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario por acordada 151/98, eleva a esta Corte el pedido formulado por la Sra. Juez, titular del Juzgado Federal n° 2 de esa ciudad, por el que solicita autorización para el desempeño en ese tribunal de cuatro graduados de la carrera de abogacía con los mayores promedios, por el término máximo de un año y sin percepción de haberes, sin que ello implique ingreso al Poder Judicial de la Nación o derecho a ser designado en forma permanente o transitoria.

Que esta Corte, por acordada 22/90, estableció un programa de colaboración con las universidades nacionales y privadas consistente en permitir a los egresados con los más altos promedios de la carrera de abogacía desempeñarse en la Corte Suprema en forma no remunerada, para realizar tareas de investigación, y fijó una serie de requisitos dirigidos a quienes se incorporaran al programa.

Que además por acordada 16/95, aprobó un régimen de pasantías solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial restringiéndolo al caso de los abogados graduados.

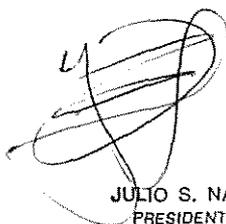
Por ello, y en virtud de las facultades conferidas a esta Corte (art. 104 del R.J.N. y 22 de la ley 4055)

ACORDARON:

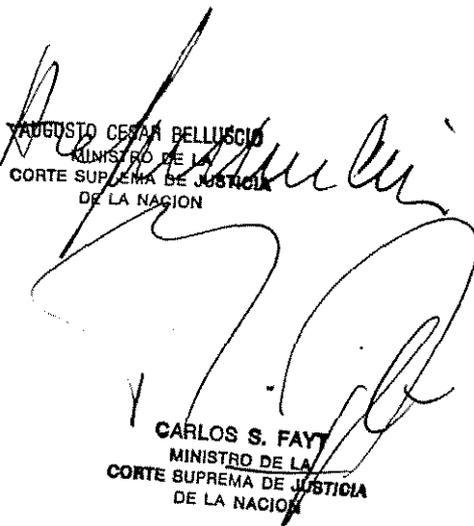
Autorizar el desempeño en el Juzgado Federal de Rosario n° 2, de cuatro graduados de la carrera de abogacía con los mayores promedios, para

que presten colaboración, al tiempo que se capacitarán, en las tareas de investigación del tribunal, por el término máximo de un año y en forma "ad honorem", y sin que ello implique ingreso al Poder Judicial de la Nación o derecho a ser designado en forma permanente o transitoria como agente del mismo.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y se registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

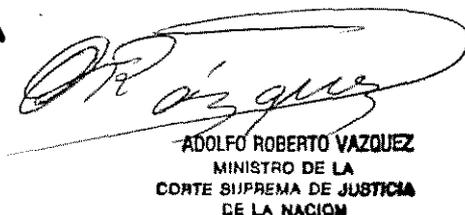


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



NICOLÁS ALFREDO REYES
ADJUNTO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION